

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG

PROCESO: UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL
SUBPROCESO: UNIDAD DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTOR
FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBIDO FINAL A SATISFACCIÓN

FECHA: 29/11/2023
VERSIÓN: 01
CÓDIGO: UCE-GSI-F-016

FECHA PRESENTE ACTA
CONTRATO __ CONVENIO __

OBJETO:

VALOR TOTAL

APORTES

PLAZO DE EJECUCION:

CONTRATANTE / PARTE

CONTRATISTA / CONTRAPARTE

INTERVENTOR / SUPERVISOR

FECHA INICIO

ACTA DE SUSPENSIÓN

ACTA AMPLIACION DE

SUSPENSION

ACTA DE REINICIO

ADICIONAL N° ____ VALOR \$

PRORROGA N° ____ TIEMPO

PERIODO A PAGAR

12/08/2025		
Nº 709 DE 2025	FECHA	6/03/2025
IST-032 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO (A) COMO APOYO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL EN LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA DE TUNJA.		
DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$18.550.000,00) M/CTE		
MUNICIPIO: N.A		
CONTRAPARTE: N.A		
CINCO (05) MESES		
MUNICIPIO DE TUNJA		
DIEGO ANDRES MATAMOROS PARRA CC. 1.002.366.893		
ELOISA HERNANDEZ JIMENEZ CC. 40.029.835		
10 de marzo de 2025		
10 de julio de 2025 al 09 de agosto de 2025		

En la Ciudad de Tunja, a los doce (12) días del mes de Agosto de 2025, se reunieron en las oficinas de la Secretaría del Interior y Seguridad Territorial, la Dra. Eloisa Hernandez Jimenez, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.029.893 de Tunja, quien en su calidad de profesional especializada, obra como SUPERVISORA y el señor Diego Andres Matamoros Parra, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.002.366.893 de Tunja, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION**, correspondiente al periodo total del: 10 de Marzo AL 09 de Agosto de 2025, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato (Incluye adicionales)	\$ 18.550.000	
Anticipo		
Valor actas canceladas		\$ 14.840.000
Valor de la presente acta		\$ 3.710.000
Saldo sin ejecutar y/o a favor del municipio (cuando haya lugar)		\$ 0
Sumas iguales	\$ 18.550.000	\$ 18.550.000



Dirección: Calle 19 # 9 -95 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Conmutador: +57 (608) 7405770 Ext 1100

Correo electrónico: atencionalciudadano@tunja.gov.co : web: http://www.tunja-boyaca.gov.co

Nit: 891800846 - 1

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACIONES

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ

☒

NO CUMPLIÓ

☐

FIRMA:

NOMBRE: DIEGO ANDRÉS MATAMOROS
PARRA

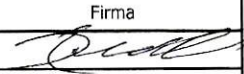
CONTRATISTA

FIRMA:

NOMBRE: ELOISA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

SUPERVISOR / INTERVENTOR

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	DIEGO ANDRÉS MATAMOROS PARRA	CONTRATISTA	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."